



En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las siete horas cincuenta y nueve minutos, del día diecinueve de marzo de dos mil quince, el infrascrito Director General de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" **INFORMA** al público en general: **I)** Que el artículo diez numeral quince de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán el listado de obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado. **II)** Que según lo informado por la Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de esta Institución, mediante correo electrónico de fecha dos de marzo del presente año, no han existido obras durante el año 2014, por lo cual no es posible su publicación, ya que dicha información no existe, y para constancia, extendiendo, firmo y sello la presente acta.

Ing. José Miguel Cámara Zimmerman  
Director General

